

Avanzar en la gestión

Resulta evidente que los últimos años han supuesto un notable avance en el número y calidad de los equipamientos y servicios prestados por las entidades locales. Se puede decir que los proverbiales déficits que se advertían han ido perdiendo en importancia y, en la actualidad, el ciudadano encuentra una mayor y mejor oferta de servicios municipales.

Estas nuevas dotaciones, independientemente de la influencia que haya tenido una planificación urbana más racional, han sido posibles en función de la capacidad de financiación que han tenido los ayuntamientos y demás entidades del sector local.

Por un lado, en la participación municipal en los tributos de carácter general, cuya evolución ha tenido momentos positivos pero no por ello ha alterado la tradicional menor participación de los ayuntamientos en el reparto Interinstitucional de los recursos tributarios comunes. Estado y Comunidades autónomas absorben la parte más relevante de estos fondos, en detrimento de los entes locales.

*El ayuntamiento
es una comunidad
de intereses para
prestar los
mejores servicios
a los ciudadanos*

Por otro, en los tributos o ingresos propios de los municipios que, aunque han tenido una aplicación de tipos de gravamen distintos según se trate de ciudades o pequeños pueblos, no presentan grandes márgenes de actuación, especialmente al alza, presionados por el contexto tributario general y por las dificultades económicas que afectan a gran parte de los contribuyentes del ámbito local.

Finalmente, en el recurso al crédito, que ha cubierto una parte notable de los planes de inversión municipales, si bien hoy día su utilización resulta más problemática por impedirlo a veces los propios límites de endeudamiento legalmente establecidos, o por razones de salud y prudencia financiera.

Es posible que las condiciones favorables actuales del mercado financiero permitan renegociar préstamos y créditos, y reducir con ello la carga financiera anual, pero la tentación de utilizar estas mejoras para afrontar nuevas inversiones quizás sea algo en lo que no se debiera entrar por el momento.

Según esto, no queda mucho margen de maniobra y, sin embargo, sí mucho que hacer. ¿Cómo salir de esta situación? En este número de AUDITORIA PUBLICA se propone mejorar en la gestión de los servicios municipales como un modo eficaz de liberar recursos del gasto corriente y aplicarlo a las inversiones necesarias.

Creemos que esta materia de la gestión municipal puede dar mucho de sí, fundamentalmente porque se ha actuado sin analizar lo que se hace, por qué se hace así, y si se podría hacer de un modo más eficiente. El ayuntamiento es una comunidad de intereses para prestar los mejores servicios posibles a los ciudadanos. En esta comunidad comparten responsabilidades políticos y funcionarios; buscar que entre ellos se definan perfectamente los cometidos, sin solapamientos ni sumisiones, asignando a cada uno la parte de responsabilidad que le toque e incentivar la creatividad e ilusión de cada uno, es una buena base para propiciar la mejoría de la gestión que propugnamos. ■